

dela comarca fuese asimilado de dia o almenras de noche o priupe
la dha adue de mas los caballos en el castillo del queyo de
cajena por q por su mejorde de dia o de noche fuese asimilado
o almenras q por su mejorfuese la dha adue pndese mas
y adopiese a opina de canallo a depie al lugo o lugres del
monasterio q mejoroyese quinta q el dho vaya a ones bnos q
oficiale ordenanzas mandas alfonso enezo jijado clauaro del dho
vicio q bug qes una debida q este por calamias es q se malo-
los des en el castillo del queyo de cajena q el uno villa roper
del alcázar q este en las dhas calamias fista el dho co-
rro mada q se larga a los no q siglos conmigo de alglo qlos
pase el dho clauaro q le sea preacabado en Cuenca

Concilio

Quijote levante q un dia de eno año pote dho quedia piso ayuntados aqdo
esta ciuda dha corce segundos acostumbra a dha villa q se ieron
engel qes de uno con la capa q de los pmo dano mygel bernard mygel
pse famoso pse pellizca q qmien dho loys pncpol no e la capa castello
le daga sua dno real m qd mygel pse clojes q mas pell pse smeral
qijo alfonso bñade q son delos qijeta ones bnos regidores q por qdico general
un de los qijos se yera q nacio q dha qijeta q franco de oquedan alcaldes
q sua qd marines algenil q uno qes de ppys q sua enezos q jaym
de uno qn jijado dha dha adue pse do en el dho vicio la mayor pte
delos qijos ones bnos estogados por collacion q.

los albos q qdico dha adue de dia q

q por qnto ayer qdico dia qda dho mchato legno de alcaz q qdico

